

¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE “PERSONA HUMANA”?
en la filosofía de M. F. Sciacca

W. R. Daros.

Importancia y fluidez del concepto “persona”.

1. En nuestro siglo, como nunca se ha hablado y se habla, con tanta frecuencia, de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos sociales y políticos. No obstante, lo que sea la persona casi no se percibe, se da por supuesto. Lo urgente no da tiempo para un trato reflexivo de lo esencial. Los aspectos que afectan con profundidad al ser humano parece escapar a su conceptualización y comprensión: el amor, la justicia, los sentimientos, la solidaridad, la religiosidad, la persona, la niñez, la inteligencia, la educación..

En nuestro siglo y en nuestra cultura occidental, parecía obvio que todo el que nacía de humanos era persona. En la actualidad, el tema de la eutanasia (donde casi paradójicamente la persona reivindica el derecho de dejar de serlo) y de los embriones congelados, que después de ciertos años podrían clínicamente suprimirse, ha vuelto a traer el tema: ¿Qué es la persona? O mejor, ¿quién es persona?

2. El concepto de persona, al parecer tan importante, se convierte en los momentos decisivos en algo fluido, escurridizo. En no pocos casos, se recurre al derecho para aclarar. Se indica entonces qué entiende el derecho nacional o internacional por persona. Pero este recurso no es más que un círculo vicioso: un recurrir a lo que los hombres, dadas las disputas, decidieron establecer. ¿Pero qué personas eran los que establecieron lo que era la persona? El derecho es un recurso útil y práctico para ordenar las acciones sociales e individuales; pero debe ser derecho, esto es, justo; y la justicia requiere de la ética, la cual es una parte de la filosofía, o sea, a la reflexión sistemática sobre lo que somos.

Trivializar la filosofía es trivializarnos. Aunque la tarea no sea fácil, sigue siendo una tarea irrenunciable del pensamiento reflexivo.

3. Miguel Federico Sciacca (1908-1975), filósofo italiano, se había propuesto generar una filosofía que tenga en cuenta al *hombre en su integralidad*. El concepto de persona ha sido entonces revitalizado en su filosofía como un eje primordial y conceptual que permite integrar diversos aspectos del ser humano. Es a partir de la realidad de la persona, y de su adecuada conceptualización, de donde surge entonces el sentido de los derechos de la misma.

El concepto de persona humana.

4. No ser idealista ni realista ingenuo implica reconocer que ni las ideas valen por sí mismas ni la realidad es tal cual la vemos a simple vista. El tema de la persona exige reflexión porque no es una cosa física; nos advertimos diversos de las cosas, con una interioridad que nos hace diferentes de los objetos naturales.

En este contexto, M. F. Sciacca advierte que conceptualizar lo que es la *persona* implica admitir, por una parte, que somos *individuales* (acto e inicio de actividad, en donde la pluralidad de los actos que somos, existe unitaria y realmente, distinta de otro

centro de actividad). Por ello, la persona aparece como irremplazable, única, de modo que nadie puede ser persona por otro;

Pero, además, Sciacca advierte que en cuanto somos personas no somos objetos, sino *sujetos* (esto es, individuos que sienten); y sujetos *inteligente* (sujetos dotados de la presencia de la Idea y Verdad del Ser, que nos hace capaces de distinguir el ser del no ser, fundamento de toda vida racional, y de toda capacidad para resolver inteligentemente los problemas). Por ello, y en consecuencia, la persona es capaz de *razonar* (discurrir, dialogar, participar), de *querer* (de apreciar lo conocido por lo que es voluntad, libertad y la justicia) y ser consciente, esto es, de ser un *yo* responsable de sus actos libres¹. De aquí surge que la persona es un ser moral. La *persona* es pues el principio de actividad más elevado que el que constituye simplemente a los individuos (en cuanto todo ente es distinto de los demás) y a los sujetos (en cuanto son fuente de sentimiento y de acción). Para Sciacca, es lo más perfecto dentro de la naturaleza. Estamos pues lejos del concepto de persona entendido como “máscara”, como simple apariencia con rasgos propios². La persona se muestra a la reflexión, ante todo como una interioridad, con dignidad moral. Pero se trata de una interioridad fundada en el Ser que nos trasciende e ilumina primero la inteligencia y luego la conciencia. No se trata de una interioridad *light* y *subjetiva*, reducida a “lo que a mi me parece”.

5. La persona se realiza en el individuo, en un sujeto, pero en cuanto éste es independiente, de modo que su actuar no depende de ningún otro principio de acción. La persona es entonces el *principio supremo* de las acciones humanas.

"El hombre descubre en sí y por sí mismo que su finalidad consiste en constituirse persona; pero también que él, como persona está orientado a un fin superior, que sobrepasa la misma persona y de quien es la plenitud. Más aún, el dinamismo de sus actividades dirigido a la realización de la persona es, desde el inicio, estimulado y guiado por el fin supremo que hombre no puede alcanzar si no se hace persona, pero que está más allá de la formación de su persona y es la conclusión querida y final"³.

La persona es el *principio* supremo del acto de ser que puede constituir al sujeto humano; pero este acto se dirige a un término, a una *finalidad* que es diversa del sujeto y está constituida por el Ser, dado al hombre en la inteligibilidad del Ser, pero deseado por éste como a su plenitud. Esta concepción del hombre hace coherente la teoría con la cual se interpreta la insatisfacción de los hombres ante todos los bienes finitos e históricos. De ahí su deseo de ser más (que no es deseo de poseer más), de mayor realización personal, acorde a su ser personal que es participación presencial del Ser: copresencia del sujeto al ser inteligible y fundante de la inteligencia humana, Ser que Sciacca llama Ser-Idea⁴.

6. La persona humana es, en efecto, un existente muy particular. Es una unidad vital que siente fundamentalmente su dimensión corporal, pero al mismo tiempo tiene inteligencia (que no debe confundirse con la conciencia) del Ser. En efecto, no es da

¹ SCIACCA, M. F. *L'interiorità oggettiva*. Palermo, L'Epos, 1989, p. 73-82. SCIACCA, M. F. *Metafisica, gnoseología y moral*. Madrid, Gredos, 1963, p. 107. MODUGNO, A. *Intelligenza e ragione. La struttura dell'antropologia metafisica di Sciacca* en *Studi Sciacchiani*, 1994, n. 1-2, p. 7-114.

²Cfr. VATTIMO, G. *El sujeto y la máscara*. Barcelona, Península, 1989.

³ SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. *Saggio sulla condizione umana*. Roma, Fratelli Bocca, 1956, p. 45. Cfr. SCIACCA, M. F. *Fenomenología del hombre contemporáneo*. Bs. As., Asociación Dante Alighieri, 1957, p. 8-9. SCIACCA, M. F. *Essenza dell'essere e su dialetticità* en *Giornale di Metafisica*, 1956, n. 3, p. 297-317.

⁴ PERAZZOLI, B. *Una filosofía que fonda el primato de la persona* en *Studi Sciacchiani*, 1995, n. 12, p. 71.

muestras de inteligencia quien no llega a distinguir el ser de la nada. La persona no es, pues, solo inteligencia. Es sentimiento, es sentimiento vital, unido a su dimensión corporal (y, a través de él a su dimensión social y a la naturaleza toda); pero también y principalmente un sentimiento espiritual, abierto a la infinitud del ser y a todos los entes que son.

En su raíz misma, la persona humana es comunión (unión común) a todo lo que es. Por eso es ontológicamente social, un ser dialogante. Es social en tanto y en cuanto es socio: en cuanto *se sabe con* otros en la existencia, o sea en cuanto es consciente (*cum scire*). Y la conciencia es la vuelta, el retorno del sujeto sobre la interioridad, sobre lo que lo hace ser. No es un átomo cerrado que, de cuando en vez, abre alguna ventana para saludar a su vecino; sino un ser finito constitutivamente abierto al Ser infinito, que es trascendencia, la luz de toda la inteligencia humana, de todo hombre que viene a este mundo⁵. La finalidad de la sociedad se halla en ayudar a cada persona a ser más persona y la finalidad de la persona se abre al bien común, solidario en un camino que lleva al Ser pleno, como decía Platón, hacedor y padre (ποιητής και πατήρ)⁶.

Personalización de la persona

7. Tradicionalmente se ha concebido a la persona como una “sustancia”, lo que está a un paso de ser pensada como una “cosa”. Por el contrario, el *ser persona*, en la concepción de Sciacca, no es algo estático, sino un *acto*, un actuarse en sí hasta la plenitud. El ser de la persona es un *hacerse*: es en acto (principio primero, existente finito), origen e inicio de actividad. La persona es: A) acto para ser: no ser en potencia sino potencia de ser, para actuarse más; y B) es acto por el *ser* que es acto infinito⁷.

Mas no se confunda el ser con la sola realidad, ni la realidad solamente con las cosas físicas. La persona humana es una realidad; pero su ser es más complejo que el ser real. Como el ser infinito del cual participa, la persona humana, a su imagen y semejanza, es una y trina en su forma de ser.

8. Ser acto es propio de la esencia del ser; mas la esencia del *único ser implica tres formas esenciales de ser*: la forma *real*, la forma *ideal* y la forma *moral*⁸. Quien es plenamente ser, el ser pleno es realidad, inteligencia y amor: es pluralidad en la unidad. Sciacca reserva el término *acto*: 1) para el Ser en sus tres formas y 2) para los sujetos espirituales, en cuanto participan de una forma del ser absolutamente (el ser en la forma de Idea, de inteligibilidad, fundamento de la inteligencia). Entre pues, en la definición de la persona, la inteligencia; pero la persona no se reduce a ser una inteligencia. La inteligencia es el reducto íntimo que nos abre, con su luz, a lo infinito.

Por ello, no se confunda: a) el *acto que hace al sujeto* inteligente (ente real finito); b) con el *acto que es el objeto de la inteligencia* (la Idea del Ser infinito, mas sólo como forma ideal, como inteligibilidad del ser). Esta idea es "el acto primero de la esencia del ser en el ente intuyente, esto es, en el sujeto mismo, constitutivo del sujeto espiritual en su interioridad". Esta objetividad inteligible (Verdad del ser) es inviolable;

⁵SCIACCA, M. F. *L'interiorità oggettiva*. O. C., p. 36, 85. Cfr. DARÓS, W. R. *Educación: proceso correcto e integral en un "desequilibrio" ontológico en Atti del Congresso Internazionale M. F. Sciacca e la filosofia oggi*. Firenze, Olschki Editore, 1996, Vol. I, p. 303-318.

⁶SCIACCA, M. F. *Platone*. Roma, Perella, 1938. Bs. As., Troquel, 1959, p. 85.

⁷SCIACCA, M. F. *Atto ed essere*. Roma, Fratelli Boccia, 1956, p. 45. Cfr. DARÓS, W. *Libertad e ideología: Sciacca y Popper en Studi Sciacchiani*, 1990, n. 1-2, p. 111-117.

⁸Cfr. SCIACCA, M. F. *Ontologia triadica e trinitaria*. Milano, Marzorati, 1972. SCIACCA, M. F. *Metafisica, gnoseología y moral*. O. c., p. 121.

no depende constitutivamente del sujeto, aunque se manifiesta siempre en un sujeto que por ella es inteligente. "El *sujeto* es lo primero en un ente, es principio de unidad, es acto primero del propio ente, aquello por lo cual es este ente y no otro, aquello por lo cual es este ente diverso de todos los otros"⁹. Dicho en otra manera: lo que individualiza a las personas es, ante todo, su forma real de ser y, luego, su forma de realizarse. Y por su forma de ser, la persona es un santuario inviolable, relacionado y fundado en la presencia del Ser que es Luz participada de Dios. La persona, "por su estructura ontológica, es encuentro de finito e infinito y por eso esfuerzo perenne (constante dinamismo) de adecuación de sí al ser, de cual participa"¹⁰. La naturaleza humana es naturalmente transnatural¹¹.

El hombre es una síntesis primitiva, primera, de la esencia del ser (en cuanto intuita en la Idea del ser) y del acto espiritual que lo intuye y lo siente espiritualmente: esta síntesis es el acto primero ontológico que constituye al *existente espiritual*, en cuanto sujeto finito con un objeto infinito constituyente.

El acto que constituye al hombre, al intuir el sujeto el ser-Idea que se le presenta, no es sólo un acto intelectual que constituye al intelecto o mente; sino es constituyente de la vida del *espíritu* del hombre, con el cual entiende (la Idea del ser) y siente (su dimensión corporal como propia), no como dos cosas, sino en la unidad de un solo principio vital.

La persona, entre la permanencia y el cambio.

9. El acto primero que constituye al hombre "lo enviste en su integralidad", en la unión del principio espiritual único que entiende y siente, siendo el acto de todo acto, de toda actualización o determinación posterior.

De lo dicho se puede advertir que *el hombre puede cambiar*, determinarse, actuar, sin negar, sin embargo, su ser: el ser-Idea, la inteligibilidad del ser que le sale al encuentro y lo constituye.

10. En realidad y paradójicamente, no se puede hablar de algo que cambia o deviene, si algo no permanece. En el hombre, lo que *permanece* es la persona humana es la *relación constitutiva* de sujeto (inteligente, afectivo, virtualmente libre, principio supremo de sus actos) con el objeto (Idea del Ser, conocida, querida, espiritualmente sentida). Esta Idea del Ser no es aún Dios, sino una huella divina dejada por Dios en el Hombre. Es como el rastro de su rostro. Es esta presencia de lo divino que nos acerca a Dios, lo que da dignidad a la persona, como ningún otro ente creado la tiene. Pues es una presencia que hace a la inteligencia y a la persona humana, aunque ésta no sea consciente de ello, ya que no es lo mismo conocer y ser consciente de conocer. Hay en toda persona humana una luz divina que, como la luz del sol, todo lo ilumina; pero, paradójicamente, como al sol no es fácil mirarlo y advertir conscientemente su omnipresencia.

La persona, pues, no es un mutante que puede dejar de ser persona para convertirse en otro tipo de ser. La persona crece, cambia como sujeto real que se actualiza, que se realiza en cada acto (de sentir, conocer, querer, relacionarse), sin agotar nunca la posibilidad que le ofrece el Ser-Idea, presencia fundante de su espíritu, sin quedar éste

⁹ SCIACCA, M. F. *Atto ed essere*. O. C., p. 49. GIANNINI, G. *Il concetto di interiorità nel pensiero di M.F. Sciacca* en *Giornale di Metafisica*, 1976, n. 4-6, p.544-556.

¹⁰SCIACCA, M. F. *L'interiorità oggettiva*. O. C., p. 31.

¹¹SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. C., p. 125.

plenamente satisfecho con ninguno de sus actos realizados¹². Así como el sol nos posibilita ver los objetos materiales; el Ser-Idea nos ilumina para ver los objetos del espíritu, sin que la luz se agote nunca y sin que ningún objeto creado absorba toda la luz. Esta Luz es la verdad profunda de la persona, su interioridad, la presencia de lo divino que nunca deja de estar presente a toda persona humana; que nunca deja de dignificar aún a la persona que se ha hecho indigna.

11. El ser es "el valor absoluto y fuente de todo valor". Todos los demás entes son valores relativos al ser y, en sí mismos, en cuanto finitos, son incapaces de agotar el deseo infinito que abre la presencia de la Idea del ser en la persona humana.

La persona es un *Dasein*: un ente de hecho finito, aquí y ahora (*Da*) y un ser (*Sein*) acto de ser. El existente espiritual es un hecho que es un acto (*un fatto che è un atto*). La persona es, en este sentido, el existente, por esencia; es iniciativa, esto es, libertad *ens* (hecho) que es (*ser*) y, por lo tanto, surgente productora perenne, capacidad infinita de actuación, originalidad fundamental, singularidad que es continua actuación de sí misma, acto original expresado por el ser (*esse*) unido al ente (*ens*). Esto genera una *implicancia dialéctica entre ser y ente*, un equilibrio siempre provisorio, origen de una iniciativa constante, de un sujeto que puede liberarse de los entes (no absolutizando a ninguno) porque es virtualmente libre por la perspectiva que le posibilita el ser infinito¹³. Es pues la Luz interior la que hace libre a la persona humana: he aquí el origen de las libertades. Soy libre para ver, para conocer, para querer, porque el Ser me ha iluminado y me ha hecho viviente, inteligente, capaz de amar y ser libre. Por eso ser persona, afirma Sciacca, es tener el sentido de ser creatura, pero libre en y para la Verdad de la Luz que me ilumina.

10. La persona humana no es un acto pleno, actualidad absoluta; sino que es acto en realización, es *acto en actividad*. La persona es *activa*, pero la actividad implica también la *pasividad*, que es propia de un sujeto finito, no plenamente realizable.

La persona se personaliza, se realiza, desarrolla su ser sin dejar de ser. Por ello, la persona *propriamente no deviene* en el sentido de que deja de ser lo que era y es otra, sin un sujeto común. Las cosas, que no son sujeto sino hechos, devienen. Las personas *se forman* en el acto, *no devienen* como un hecho; sino que *se desarrollan* desde la interioridad de su ser¹⁴.

Las cosas son reales; pero solo las personas existen. "El existente existe en cuanto siente o se siente; lo real existe en cuanto es sentido" por quien existe¹⁵. Existente, en sentido propio es sólo el hombre, principio que siente, entiende y quiere. No se trata de negar la realidad del mundo, sino de darle valor, de descubrir su significado: *las cosas existen como hechos para las personas y no viceversa*.

La persona es interioridad que se perfecciona.

¹² SCIACCA, M. F. *Atto ed essere*. O. c., p. 45.

¹³ SCIACCA, M. F. *Atto ed essere*. O. c., p. 47-48. BONETTI, A. *L'Ontologia personalistica di Michele F. Sciacca* en *Rivista de Filosofia Neoscolastica*, Gen.-Febb., 1959, p. 11-26. BUGOSI, T. *Metafisica dell'uomo e filosofia dei valori* in M. F. Sciacca. Genova, Studio Editoriale di Cultura, 1990. VALENTI c. *La problematica del valore nell'ultimo Sciacca* en *Atti del III Congresso Regionale di Filosofia Michele Federico Sciacca*, Milazzo, Spes, Vol. II, pp. 510-533.

¹⁴ SCIACCA, M. F. *Atto ed essere*. O. c., p. 51. Cfr. SCIACCA, M. F. *Il problema di Dio e della religione nella filosofia attuale*. Brescia, Morcelliana, 1944. Barcelona, Miracle, 1952, p. 17.

¹⁵ SCIACCA, M. F. *Atto ed essere*. O. c., p. 72.

12. Creer que solo *son* las cosas o los hechos (que el *ser* se reduce a lo *real*) es la ilusión realista, empirista, positivista. Como la mayor parte de nuestras vidas la pasamos en contacto con las cosas físicas, sólidas, espaciales, se nos hace la idea de que lo que no es físico y material simplemente no es real: es solo una ilusión, una forma degradada de ser. La reflexión debe oponerse a esta mentalidad materialista.

Por el contrario, la persona es la que participa -de la manera más completa- del ser, porque lo participa en sus tres formas esenciales: la persona humana es *real* (ente finito, con sentimientos y contactos con lo que la rodea) abierta y constituida por lo *ideal* (ser-Idea que ilumina su inteligencia y su corazón) en su acto espiritual; y es *moral*, o sea, la persona que, conoce con su inteligencia y reconoce con su libertad, el ser de cada ente en lo que tiene de ser. Por esto, al actuar de este modo, es fundamentalmente justa, moral, buena. La participación en el ser infinito es lo que primeramente da la dignidad a la persona humana y, en segundo lugar, ella se dignifica al reconocerlo y actuar con justicia¹⁶.

De aquí surgen *tres grandes clases de derechos fundamentales de la persona humana*. Sabemos que el derecho es una facultad de cada persona, por lo que ella puede obrar de modo que no puede ser impedida por los demás, dado que su acción es buena, acorde al ser de la persona humana. Ahora bien, admitido que la persona participa del ser real, del ser ideal y del ser moral, ella tiene derechos naturales e inalienables a una vida física sana (alimentación, albergue, desarrollo corporal, etc.), a una vida intelectual (derecho a buscar libremente la verdad, o sea, saber cómo son las cosas, los sucesos, etc.), derechos morales (vivir en la verdad, amar, reconocerse a sí mismo y a los demás en los son y como son, lo que es el inicio de la justicia, reconocernos hijos de un mismo Ser, con algunos bienes individuales y otros comunes, etc.)

11. La persona humana no es un acto pleno, sino un ente con limitaciones, con debilidades constantes; pero también con una fuerza moral que se origina en lo interior de su ser, en su interioridad: interioridad que, según Sciacca, trasciende a la persona, que está constituida por la divina presencia del ser-Idea, ser que ilumina. Esta fuente interior, es el origen del espíritu; no es exteriormente visible, ni inicialmente limitada por lo exterior. La persona es una singularidad siempre en acto y nunca actuada totalmente, porque el objeto infinito de su espíritu nunca se realiza ni se convierte en sujeto real¹⁷. Ese objeto divino, infinito, luz, verdad, es una huella de la presencia de un Sujeto, que sin embargo no aparece como tal en la vida natural del hombre, sino que será objeto de una revelación.

Ahora bien, ser persona al desarrollarse implica convertirse en un sujeto que siente, conoce, ser relaciona y que *se domina con su voluntad libre*. Para ser libre no es suficiente no estar determinado desde el interior o desde el exterior: libertad no es solo indeterminación. Ésta en la condición de posibilidad para ejercer el acto de autodeterminación.

Dado que la persona *sabe y puede dominar* (encauzar, dirigir) sus actos, es responsable por esos actos y se construye o destruye con ellos. Adquirir el autodomínio constituye, en realidad, la primera forma de querernos, de *amarnos objetivamente*, para realizarnos en lo que podemos ser (en lo que el ser nos posibilita ser)¹⁸.

¹⁶ SCIACCA, M. F. *Filosofía e antifilosofía*. Milano, Marzorati, 1968, p. 58.

¹⁷ SCIACCA, M. F. *Atto ed essere*. O. c., p. 76.

¹⁸ Cfr. SCIACCA, M. F. *La libertà e il tempo*. Milano, Marzorati, 1965. Barcelona, Miracle, 1967, p. 57, 94.

Somos personas desde que nacemos, como posibilidad; pero tenemos toda una vida para conquistarnos y realizarnos como personas: sujetos que dominan y encauzan su vida real, sus ideas, su vida para que sea justa. Ser justo es ante todo, reconocer todo lo que es en cuanto es, pero principalmente a las personas que nos salen al encuentro como personas, no es su apariencia material, ni en su lúcida o ignorante inteligencia, sino en su ser que participa igualmente de lo divino que ilumina a todo hombre, y que Sciacca llama el Ser-Idea.

12. En el pensamiento de Rosmini y de Sciacca, lo que no es persona está en función de las personas y éstas deben usarlo rectamente, de modo que las personas se construyan en la justicia.

"Usar rectamente significa: no violar el orden de todo ente del cual se usa, sino reconocerlo y respetarlo, incluso a través del uso, en su orden. Por esto, 'pertenecer' a la persona no es solo posesión, sino también 'simpatía' hacia cada ente, casi un tender amablemente hacia él"¹⁹.

Las cosas merecen respeto en su uso, pero las personas no son nunca objetos, ni objetos de uso. La persona se hace persona promoviendo a otra persona, siendo para las otras personas, haciendo propia la causa de otras personas, y éstas retribuyendo el don que les hacen. *La relación entre personas es "una relación de reciprocidad y de comunión"*; implica realizar la verdad en la acción, iluminada ésta por la misma verdad. Mas ni el conjunto de personas humanas llena el deseo de infinito que se halla en los hombres por medio de la Idea del ser. Por ello, la comunidad humana no se halla encerrada en sí misma, en una especie de egoísmo colectivo; sino abierta a una Persona infinita que no solo es Padre y Creador, sino también es el valor absoluto, la objetividad absoluta²⁰.

Todo ello implica el dominio de cada persona y de todas ellas sobre sus actos, para proceder con justicia, esto es, respetando el ser de cada ente, en la escala de lo que es, de lo que puede ser, de lo que debería ser.

13. El hombre es un espíritu animado y animador de su dimensión corporal. En él, la persona humana se halla en el dominio que posee el principio supremo de actividad del sujeto humano. Este principio personal, no es sin embargo angélico; sino humano. Por ello, tiene en su base un principio animado, dotado de instinto vital y sensitivo.

"Es evidente que el instinto vital, como el sensitivo y humano, pueden operar también sin que sobre ellos influya la actividad espiritual, como también el segundo pueda modificar al primero y el tercero a los otros dos"²¹.

Mas puede suceder en forma diversa, esto es, que el instinto vital o animal domine a la inteligencia y a la razón ante la impotencia de la voluntad y la libertad que ya no reconocen ni respetan el ser de cada ente, obrando injustamente. Entonces predomina lo subjetivo sobre lo objetivo, el individuo sobre la persona.

En la búsqueda de la armonía personal.

¹⁹ SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. c., p. 46.

²⁰ SCIACCA, M. F. *Atto ed essere*. O. c., p. 61. SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. c., p. 47.

²¹ SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. c., p. 47.

14. El *ideal del comportamiento personal* consiste en que la inteligencia ilumine, con la verdad que descubre, el mundo del hombre; y que la voluntad libre (pudiendo dominar todo otro intento de interés subjetivo y egoísta) reconozca y ame el ser de cada ente en lo que es, teniendo de este modo una conducta justa. "En este caso, la vida animal forma un unidad con la espiritual, individuo y persona constituyen un ente armónico"²².

La vida instintiva no es en sí misma personal; no es nuestra persona aunque esté en ella enraizada. La vida instintiva pertenece a la naturaleza humana, pero no constituye la persona humana. Cuando la vida instintiva obra subordinando la vida espiritual (esto es, cuando subordina la verdad que conoce la inteligencia, y el amor con el que debería reconocer a cada ente por lo que es) únicamente a los intereses biológicos e instintivos del sujeto, entonces esos actos instintivos son nuestros, pero contrarios a la persona. Se trata entonces de actos humanos contrarios a la humanidad.

Cuando, por el contrario, la razón conoce en la luz de la verdad y la voluntad obra libremente conforme a la norma (que es la misma luz de la inteligencia) entonces la vida instintiva converge con la vida espiritual, el individuo converge con la persona, la subjetividad (los sentimientos, los instintos, sin ser para nada ignorados) se regula por la objetividad (por el ser de los objetos) y se potencia con ella, y nuestros actos son, en este caso, normales (normados por lo que cada cosa es) y personales. Poner a cada cosa en su lugar no significa suprimir o destruir el instinto (lo que sería ir contra la naturaleza humana); sino hacer de modo que los instintos, la parte más activa del hombre, adquieran su naturalidad y su orden²³.

En el ideal de comportamiento personal, Sciacca estima que ni la dimensión espiritual debe esclavizar a los instintos ni éstos al espíritu. Más bien debe darse una *convergencia integradora de las energías vitales y de las espirituales*, de acuerdo con el orden natural, propio del ser humano.

15. De lo dicho se advierte que no se debe descuidar prestar atención a la diferencia que existe entre individuo y persona, aun siendo el hombre inescindiblemente individuo y persona. Todos los *principios activos* constituyen el *sujeto humano*. Los principios vitales, sensitivos y humanos constituyen la *naturaleza* del individuo, con sus finalidades propias. Incluso, por su misma naturaleza humana, el hombre trasciende el mundo físico e inmanente, de modo que la misma naturaleza humana implica una transnaturalidad²⁴; pero el principio espiritual supremo (la *voluntad* -libre en el adulto- con el cual el hombre domina organizadamente su ser, sus principios de acción) constituye la persona. El perfeccionamiento de los principios de acción del hombre en sí mismos y aisladamente (el sentir, el imaginar, el desear, el actuar, etc.) perfeccionan la naturaleza humana, pero no a la persona. Ésta se perfecciona cuando se organiza íntegramente. La persona se halla en la naturaleza humana, en el individuo; pero es algo más: implica el *dominio voluntario y libre* de todo el ser humano sobre sus principios de actividad y el ejercicio de la autodeterminación.

"Desde el punto de vista moral, por ejemplo, podemos decir que el individuo se comporta según el principio del *obrar subjetivo*, esto es, según sus instintos vitales, sensitivo y humano; y la persona según el principio del *obrar objetivo*, esto es, según la

²² SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. c., p. 48.

²³ SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. c., p. 66. SCIACCA, M. F. *La libertà e il tempo*. O. c., p. 27, 49.

²⁴ SCIACCA, M. F. *Metafisica, gnoseología y moral*. O. c., p. 206. SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. c., p. 125, 191-194. Cfr. CATURELLI, A. *Filosofía de la Integralidad*. Genova, Studio Editoriale di Cultura, 1990. Vol. II, p. 38.

norma libremente querida. Hay obrar objetivo (moralidad) sólo en cuanto la voluntad y la libertad son iluminadas y guiadas por la inteligencia o la intuición del ser...

La moral del hombre integral (individuo y persona) tiene la tarea de asumir al hombre en esa integralidad y de indagar cómo armonizan en la unidad del sujeto humano el individuo y la persona²⁵.

La estupidez de la persona.

16. La inteligencia existe por la Idea del ser que la ilumina: *negar el ser* es negar la inteligencia, la inteligibilidad (la posibilidad de entender). "Negar", sin embargo, en cuanto es una acción de la voluntad libre es una acción de la persona humana. Ahora bien, en esta acción de negar el ser, de negar lo que es, la persona se degrada: hace una injusticia, se hace inmoral. "En la raíz de la negación del Ser, está la originaria negación que el existente hace de sí mismo: es la falta de este reconocimiento primario la causa de cualquier otro desconocimiento ulterior. No se trata de negar un conocimiento, sino de arrancar de raíz el conocimiento; no se trata de negarse a querer algo; sino de apagar el querer mismo"²⁶. *Negar el ser* es condenarse a la estupidez; es la negación de la piedad en todo sentido. "La estupidez no puede respetar ni principios ni leyes porque le falta la medida de la inteligencia"²⁷. Por el contrario, reconocer que en la persona humana hay un elemento que la trasciende y constituye (el ser-Idea), no es la abdicación de la inteligencia sino su recuperación en una dimensión metafísica, la cual no aliena a la persona humana sino le recupera su sentido, al ubicarla en el ser, fuente de todo sentido²⁸.

La persona no puede hacerse inmoral sin disminuir el valor de sus actos y, en consecuencia de sí misma. Todo acto de la persona se refiere a toda la persona en su *integralidad*, porque la persona es el sujeto unificado y supremo de actividad y responsabilidad. La persona lleva todo su ser en cada acto suyo.

17. Mas vivir de acuerdo al ser (conocer con la inteligencia y reconocer con la voluntad libre el ser) en cada acto no es tarea fácil. "Nada es quizás más difícil para el hombre que vivir siempre con la plena conciencia de ser hombre"²⁹. Varias veces al día el hombre debe reconocer de haber sido el hombre que es. Cada hombre debe combatir, durante toda su vida, la lucha de sí consigo mismo: de la subjetividad ante la objetividad, de los intereses de sí ante lo que son los otros; y tener presente el respecto y consideración que en consecuencia merecen.

Mucho se podrá discutir acerca de qué son los valores; pero ante todo los valores valen en tanto y en cuanto son. El *ser* es el *valor* supremo y la fuente de todos los valores (reales, ideales, morales). Ahora bien, la fuente de valor, la capacidad para leerlos y valorarlos se halla en el objeto constituyente de la inteligencia humana: en la Idea del ser. No se puede ignorar (con la inteligencia) los valores aunque se los puede negar (con la voluntad libre).

En la Idea del ser se encuentra, ante todo, el *valor verdad* (la verdad del ser: la inteligibilidad del ser, la que nos desvela lo que el ser es); el *valor justicia* (el recono-

²⁵ SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. c., p. 50. SCIACCA, M. F. *Metafísica, gnoseología y moral*. O. c., p. 226.

²⁶ SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. c., p. 54-55.

²⁷ SCIACCA, M. F. *L'oscuramento dell'intelligenza*. Milano, Marzorati, 1970. Madrid, Gredos, 1973, p. 9, 73, 74. Cfr. DARÓS, W. *La crisis de la inteligencia y el problema educativo, según M. F. Sciacca en Studi Sciacchiani*, 1986, n. 2, p. 18-28.

²⁸ SCIACCA, M. F. *Il problema di Dio e della religione nella filosofia attuale*. O. c., p. 271. JIMÉNEZ ABAD, A. *El sentido de la vida: ¿Entra en examen?* en *Revista Española de Pedagogía*, 1994, n.198, p. 247-256.

²⁹ SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. c., p. 56.

cimiento objetivo de la verdad de cada ente, por lo que se da o respeta a cada uno por lo que es). La persona no vale sin el valor; es el valor objetivo el que valoriza objetivamente al sujeto, aunque el sujeto también puede valorar subjetivamente.

Si alguien quiere conocer, hablar, valorar *objetivamente* "no puede no partir del ser del espíritu": lo que resta son estados de ánimo subjetivos³⁰. Es a partir de esa objetividad que la persona adquiere su valor, el reconocimiento de lo que es: partícipe y portadora del ser-Idea. "El hombre vale por los valores que expresa", que realiza, que en su subjetividad vive objetivamente. Cada actividad humana expresa un valor y una forma de ser y todas concurren en el ser, solidarias y convergentes, a "construir la unidad del espíritu o de la persona en su *integralidad*"³¹.

El perfeccionamiento de la persona.

18. El *perfeccionamiento* de la persona implica el haber logrado llevar a cabo (*per-
efficio*), actuar, hacia su plenitud con facilidad³². No se trata, pues, de un hacer físico solamente, de un hacer intelectual, sino de un *hacer integral*, lo que implica el hacer moral de la voluntad libre. Y para poder obrar de esta manera se requiere como condición necesaria (aunque insuficiente en sí misma) el *autogobierno o autodomínio*: el dominio armónico de las posibilidades de la persona. El perfeccionamiento, requiere además del logro del autodomínio, el conocimiento de la *meta propia de la naturaleza del hombre*, a fin de tender a ella libre y personalmente. La meta o finalidad propia de la persona humana implica conocer cual es el bien propio de su naturaleza humana: ahora bien, en el pensamiento de Sciacca, el *ser-Idea* es la inteligibilidad del ser, la Verdad: el *bien* constitutivo de la inteligencia, guía y ley para la acción, y su reconocimiento es la *justicia* fundamental de la voluntad. El bien y el mal mortales son siempre obra de la voluntad³³. En consecuencia, el actuar bueno, perfectivo de la persona humana consiste en obrar siempre (en cualquier cosa que se haga) según el ser que se le manifiesta al hombre en la Idea del ser, base de la verdad y la justicia³⁴. Al decidirse por el bien, por el *reconocimiento objetivo* de todo ente, decide por "la formación integral de la persona", pues el ser da unidad a todas las potencias del hombre y lo potencia dando objetividad a su actuar subjetivo, sin suprimirlo ni despreciarlo³⁵.

El hombre en su ser (en cuanto ente finito que es) depende del ser-Ideal por el cual es inteligente, humano, inicialmente libre de todo ente; pero en su actuar el hombre decide libremente su proyecto de vida del cual dependerán las decisiones posteriores. En este sentido dependemos de lo que queremos; pero *para perfeccionarnos moralmente* nuestro proyecto no puede ser inmoral, no puede negar lo que naturalmente somos, ni *despreciar el ser* en la objetividad en que se nos presenta en cada cosa, en

³⁰ SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. c., p. 59. MANNO, M. *La fondazione metafisica dei valori* en *Pedagogia e Vita*, 1992, n. 1, p. 18-29. BRANCAFORTE, A. *La problematicità del soggetto come punto di partenza della metafisica nel pensiero di M. F. Sciacca* en *Atti del III Congresso Regionale di Filosofia Michele Federico Sciacca*, Milazzo, Spes, Vol. II, pp. 64-89.

³¹ SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. c., p. 62.

³² SCIACCA, M. F. *Pagine di pedagogia e di didattica*. Milano, Marzorati, 1972, p. 24. SCIACCA, M. F. *Gli arietí contra la verticale*. Milano, Marzorati, 1969, p. 55-56.

³³ SCIACCA, M. F. *Dall'attualismo allo spiritualismo critico (1931-1938)*. Milano, Marzorati, 1961, p. 530. GIANNUZZI, E. *L'uomo e il suo destino. Riflessioni sul pensiero filosofico de M.F. Sciacca*. Cosenza, Pellegrini, 1968.

³⁴ SCIACCA, M. F. *L'interiorità oggettiva*. O. c., p. 21. SCIACCA, M. F. *Pagine di pedagogia e di didattica*. O. c., p. 156.

³⁵ Cfr. SCIACCA, M. F. *La libertà e il tempo*. O. c., p. 97. SCIACCA, M. F. *Dall'attualismo allo spiritualismo critico (1931-1938)*. O. c., p. 533.

cada acontecimiento y en cada persona, dándoles solo la dimensión que nos interesa como sujetos arbitrarios³⁶.

"Todo ente, por el hecho que existe, es un bien: tiene aquel grado de perfección que es la existencia. La ley (moral), por tanto, me manda *respetar* la existencia o la perfección de los otros, no negarla para mi utilidad... La ley puede entonces ser así formulada: '*Obra siempre en la práctica de tus acciones en modo de respetar, reconociéndolo, el orden intrínseco de la existencia de toda creatura*'".

Tal acción es desinteresada, no porque falte mi gozo al quererla, sino porque con ello no se niega la objetividad del ente querido. Si, por el contrario, considero al ente querido *sólo como un medio para mi interés particular*, ipso facto, le niego el ser... su perfección: lo niego como bien objetivo. Tal acción es sólo práctica o interesada, y en consecuencia inmoral"³⁷.

Ser moral, en efecto, es un acto perfecto: consiste en que la voluntad del sujeto real reconozca la ley (que es siempre un ser ideal, o expresado en una idea); implica querer absolutamente el ser, objetivamente el ser, en la medida en que es, y en donde se halle; básicamente es ser libre y justo amando lo que son los entes; amarlos en sí, no para mí. Esto significa *amarlos de verdad: en la verdad*, en lo que son, no según la imagen sensorial o simulacro en que se presentan³⁸.

Es una ilusión pretender negar un ente por mínimo que sea y considerarlo nada (*nihilismo*). Todo lo que es, por mínimo que sea, es en cuanto tiene ser y merece nuestra consideración en el orden del ser. Esto hace moral a la conducta humana³⁹. El *mal moral* no es una deficiencia del *ser* humano, sino del *actuar* humano libre: se halla en la *injusticia*, en la consideración solamente subjetiva de los entes y en una conducta acorde a esa evaluación subjetiva, por la que el hombre se hace el centro del universo. *El hombre medida de todas las cosas* (donde la medida es la sensación y la razón que calcula las sensaciones) *ha perdido su humanidad*, porque un sujeto deja de ser animal y es humano por la intuición del ser-Ideal que lo constituye y le da una apertura a la objetividad, dentro de la cual (y no sin ella) tiene su puesto el valor de la subjetividad⁴⁰. *La perfección última e inagotable de la persona se halla en el amor*, el cual consiste en una forma de ser: en la forma por la cual la persona real conoce y *reconoce libremente el ser* conocido en todas sus formas y manifestaciones, siendo afectado por él, adhiriendo la persona a él y a todo lo que es en cuanto es, como a su bien, su sustento en su entidad, el motor de sus acciones, la finalidad de las mismas⁴¹.

La vocación personal a ser en el Ser.

³⁶ SCIACCA, M. F. *La libertà e il tempo*. O. c., p. 96.

³⁷ SCIACCA, M. F. *Dall'attualismo allo spiritualismo critico (1931-1938)*. O. c., p. 542-543.

³⁸ SCIACCA, M. F. *Metafisica, gnoseología y moral*. O. c., p. 121 nota 149. Cfr. SCIACCA, M. F. *In spirito e verità*. Milano, Marzorati, 1966. SCIACCA, M. F. *Herejias y verdades de nuestro tiempo*. Barcelona, Miracle, 1958. DENTONE, A. *La problematica morale della filosofia dell'integralità. Saggio sul pensiero de M.F. Sciacca*. Milano, Marzorati, 1968.

³⁹ SCIACCA, M. F. *La libertà e il tempo*. O. c., p. 69, 145. Cfr. OTTONELLO, P. P. *Struttura e forme del nichilismo europeo. I Saggi Introduttivi*. L'Aquila, Japadre, 1987.

⁴⁰ SCIACCA, M. F. *La Chiesa e la civiltà moderna*. Brescia, Morelliana, 1948. *La Iglesia y la civilización moderna*. Barcelona, Miracle, 1949, p. 104. Cfr. IBÁÑEZ-MARTÍN, J. *Formación Humanística y Filosofía en Revista Española de Pedagogía*, 1994, n. 198, p. 231-246.

⁴¹ SCIACCA, M. F. *L'oscuramento dell'intelligenza*. O. c., p. 33. SCIACCA, M. F. *Metafisica, gnoseología y moral*. O. c., p. 232. Cfr. CATURELLI, A. *Filosofía de la Integralidad*. O. c., Vol. II, 195-200. GARCÍA HOZ, V. *La formación de la persona: puntos de referencia para su estudio en Revista Española de Pedagogía*, 1994, n. 198, p. 211-227.

19. La persona humana tiene *dimensión material* por su cuerpo y su relación con el mundo, y una *dimensión espiritual* por su unión constitutiva con el ser-Idea. Ahora bien, en cualquier acto, es la persona en su unidad y totalidad la que actúa: por ello cualquier acto personal no puede ser falso e injusto si se busca el perfeccionamiento moral, no solo el perfeccionamiento material o social. La *persona se perfecciona* respondiendo a esta *vocación universal al ser* que le es propio, porque el ser-Idea es su principio; y la aspiración al ser en su plenitud, es su fin⁴². La personalidad es la forma propia del actuar volitivo y libre de la persona que somos, en muy diversas vocaciones particulares. Aquí la *voluntad libre* tiene un valor extraordinario que la educación formal (preocupada hasta la obsesión con lo cognitivo) frecuentemente no acentúa.

"Todas las actividades concurren a formar al hombre, mas únicamente por su voluntad libre es cada individuo humano principio por sí mismo, autor de sus acciones y de sus cambios: es aquello que libremente ha querido ser y por esto es *suya* su vida... El hombre no es sólo voluntad pero sin ella no sería hombre... La voluntad marca la diferencia entre las personalidades"⁴³.

A este perfeccionamiento de la persona, que es un perfeccionamiento integral y, en consecuencia, también moral, debe tender la educación. "La educación, en efecto, es el desarrollo de la persona en su integralidad"⁴⁴. En realidad, educarnos es aprender a "hacernos aquello que somos", es realizar, como personas y con autogobierno, el ser-Ideal que se presenta como guía de nuestras acciones.

"Hay un período de la vida en que la acción educativa, ejercitada voluntariamente desde el exterior, prevalece sobre la forma de educación espontánea y directa: es el período de la infancia y de la adolescencia, que precede y prepara la capacidad de cada individuo para el *autogobierno*, esto es, para disponer con conocimiento de las cosas y con libre voluntad de sí mismo. *Autogobierno* significa *dominio de sí mismos, equilibrio interior*. Es claro que sin autogobierno no puede haber autoeducación, crecimiento integral, progreso querido y consciente, elección de un ideal y tensión a él"⁴⁵.

El dominio de sí, nos pone en condiciones de poder ser libres, de determinarnos a obrar libremente, tener *autodeterminación*; nos da la autonomía auténtica pero *no nos hace autosuficientes*. El hombre, aunque libre, sigue dependiendo para obrar no solo de sus condicionamientos exteriores sino también del *ser* por el cual es. El hombre no es el principio de su ser, de su naturaleza. La inteligencia humana, por ejemplo, está constituida por el ser-Ideal, por lo que el fin de la inteligencia es comprender el ser universal y el ser en los entes, sabiendo lo que son; pero por esa misma naturaleza no puede contradecirse y ser inteligente: no puede afirmar a la vez que el ser y no es. De este modo, el *ser-Ideal*, por el que somos, nos posibilita ser pero no nos hace autosuficientes⁴⁶. El *autosuficiente* no acepta otra autoridad superior a la razón. Por el contrario, según Sciacca, la razón no es más que el ejercicio discursivo de la inteligencia y la inteligencia del sujeto, como dijimos, no es autónoma (ella no establece las condiciones por las cuales es, no es ley para sí misma), sino que depende constitutivamente de la Idea del ser. Es justamente la mentalidad propia de la *filosofía moderna* la

⁴² SCIACCA, M. F. *L'uomo, questo "squilibrato"*. O. c., p. 94-95.

⁴³ SCIACCA, M. F. *La libertà e il tempo*. O. c., p. 25.

⁴⁴ SCIACCA, M. F. *Pagine di pedagogia e di didattica*. o. c., p. 18. SCIACCA, M. F. *Il problema della educazione nella storia della filosofia e della pedagogia*. Napoli, Morano, 1941. Barcelona, Miracle, 1963, p. 6.

⁴⁵ SCIACCA, M. F. *Pagine di pedagogia e di didattica*. o. c., p. 25.

⁴⁶ SCIACCA, M. F. *Gli arietì contra la verticale*. O. c., p. 120, 125, 176. SCIACCA, M. F. *La libertà e il tempo*. O. c., p. 93. SCIACCA, M. F. *Metafisica, gnoseologia y moral*. O. c., p. 234.

ser. Es justamente la mentalidad propia de la *filosofía moderna* la que se cierra en un *inmanentismo* que hace al hombre y a la razón autónomos, autosuficientes. Se ha confundido la autodeterminación (la libertad para elegir) con la autonomía (la ilusión de el crear arbitrariamente las leyes, lo que son las cosas).

La razón, entonces, en la modernidad, se hace crítica hacia todo el mundo; pero no hasta el punto de advertir su dependencia de quien la hace ser⁴⁷. Sin referencia al ser objetivo, la razón pierde, en la modernidad y en el epígono de la posmodernidad, su racionalidad e intenta frustradamente hacer del hombre o bien un *superhombre* o bien un *infrahumano*, o finalmente un viviente (ni siquiera un sujeto) *a la deriva*⁴⁸.

20. El perfeccionamiento implica pues dominio de sí mismo, ejercicio de disciplina interior, no como una finalidad en sí misma, sino como la condición necesaria para poder lograr el perfeccionamiento integral y moral, alcanzando la finalidad propia de la persona. Ahora bien, la *finalidad integral* de las acciones humanas, para la persona, se halla propuesta por la misma naturaleza humana, por el *ser-Ideal* que la hace ser: este ser es el camino que genera una dinamicidad, en el sujeto humano, hacia la plenitud (nunca totalmente realizable por el hombre) del ser en sus otras dos formas (la real y la moral). Este ser se constituye en la vocación universal de las personas, vocación que *cada persona realiza con vocaciones parciales* generando su propia personalidad. Convertirnos en persona consiste entonces en *obrar, con dominio de sí mismo, libre y conscientemente en forma acorde con el ser ideal* que nos hace ser en la *realidad* y nos lleva al ser *moral*; ser ideal que es el principio objetivo de nuestro ser subjetivo y la guía universal para nuestro fin.

Solo una concepción integral del ser del hombre y de su finalidad integral nos pone en condiciones de pensar una educación integral⁴⁹. En este planteamiento del problema educativo, la *filosofía*, en cuanto búsqueda de la verdad y en cuanto vida conforme a la verdad (lo que genera la justicia), "es formadora de hombres en su integralidad...; es esencialmente moral y es esencialmente educativa. 'Inútil' como arte práctica es la gran maestra que nos libera del peso de muchas cosas inútiles...para restituirnos a nosotros mismos"⁵⁰.

⁴⁷ SCIACCA, M. F. *Gli arieti contra la verticale*. O. c., p. 159. SCIACCA, M. F. *La inversión de la perspectiva filosófica y sus consecuencias* en *Sapientia*. Bs. As., n. 25, p. 105-115.

⁴⁸ SCIACCA, M. F. *Fenomenología del hombre contemporáneo*. O. c., p. 21. Cfr. VATTIMO, G. *Al di là del soggetto. Nietzsche, Heidegger, e l'ermeneutica*. Milán, Feltrinelli, 1981. SCIACCA, M. F. *Il magnifico oggi*. Roma, Città Nuova, 1975. SCIACCA, M. F. *La filosofía y el concepto de filosofía*. O. c., p. 76.

⁴⁹ Cfr. BERTONI, I. *Prospettive pedagogiche della "filosofía dell'integralità" di Michele Federico Sciacca* en *Prospettive Pedagogiche*, 1968, n. 3, p. 187-203. BOGLIOLO, L. *La filosofía dell'integralità di M. F. Sciacca* en *Salesianum*, 1960, Lug.-Sett., p. 434-444. BONANATI, E. *L'educazione filosofica "per" l'integralità della persona en Metafisica e scienze dell'uomo* en *Atti del VII Congresso Internazionale, Bergamo 4-9 settembre 1980*. Roma, Borla, 1982, Vol. II, p. 561- 598. CORALLO, G. *L'educazione "integrale": la presenza di M.F. Sciacca nella ricerca pedagogica* en *Studi Sciacchiani*, 1988, n. 1, p. 33-48

⁵⁰ SCIACCA, M. F. *Pagine di pedagogia e di didattica*. o. c., p. 149. SCIACCA, M. F. *La filosofía y el concepto de filosofía*. O. c., p. 31. FABRO, C. *La verità integrale dell'uomo integrale en Divus Thomas*, 1950, Oct.-Dic., p. 511-519.